



120-053-137

18 de junio de 2018

Ingeniera  
**CLAUDIA PATRICIA PARRA MEDINA**  
aspu.seccional.pamplona@gmail.com  
aspuseccional.pamplona.2013@gmail.com

**Ref. Respuesta derecho de petición Facultades Universidad de Pamplona**

Cordial Saludo,

En atención a los derechos de petición presentados a las siete Facultades de la institución el 16 de febrero de 2018 y con el fin de dar cumplimiento a la providencia de fecha 14 de junio de 2018 proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pamplona, notificada el 17 del mismo mes y año, en mi condición de Director de la Oficina Jurídica de la Universidad de Pamplona, delegado mediante la Resolución Rectoral No. 675 del 8 de septiembre de 2017, para el trámite y respuesta de derechos de petición, adjunto en medio digital la documentación.

Atentamente,

**JOSÉ VICENTE CARVAJAL SANDOVAL**  
Director Oficina de Asesoría Jurídica  
Universidad de Pamplona